

## **INFORME DEL COMISARIO (A )**

### **EMPRESA GOMEZ CONSTANTE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la **EMPRESA GOMEZ CONSTANTE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario (a), de la EMPRESA GOMEZ CONSTANTE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. presento a ustedes el informe al año terminado el 31 de diciembre del 2009.

Se ha obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considere necesario. Así mismo, he revisado el balance general de la empresa al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión.

Revisión efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas exigen que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia.

Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados considero que la revisión provee una base razonable para mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la EMPRESA GOMEZ CONSTANTE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, son de conformidad con las NEC.

En lo referente a la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2009, observando un movimiento bajo de actividades económicas.



Ing. Mariana Vergara Ortiz  
COMISARIA

